

## Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 02/05/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b> | QVGMEX  |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>        | ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN |

### TIPO DE INFORMACIÓN

AVISO INFORMACIÓN EXTEMPORÁNEA 1T2023

### CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso identificado con el número 3393 (el "Fideicomiso"), mediante el cual se emitieron los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra QVGMEX18, con fundamento en el Artículo 45 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 (según las mismas han sido modificadas), informa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V. y al público inversionista que diferirá la presentación del primer trimestre 2023. Lo anterior, en virtud de que las partes que integran el Fideicomiso se encuentran trabajando en la revisión de los referidos estados financieros, incluyendo la información relacionada con la situación financiera, análisis de los estados financieros y notas de revelación, toda vez que se ha requerido un mayor tiempo análisis y detalle en la revisión de la prevista originalmente, situación que ha retrasado la disponibilidad de la información que se incorpora en dicho reporte y concluir la preparación del mismo. En términos del segundo párrafo del Artículo 45 de la Circular Única de Emisoras se les informa que la información antes referida será presentada y publicada a través de EMISNET y STIV-2 a más tardar dentro de los veinte días hábiles contados a partir del 03 de mayo de 2023.